

## Junta Directiva

### Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

### AJDIP/315-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
<b>47-2014</b>	<b>05-09-2014</b>	<b>JUNTA DIRECTIVA</b>	<b>SECRETARIA TECNICA JUNTA DIRECTIVA</b>

#### Considerando

- 1- Que habiéndose recibido, fomal solicitud de audiencia por parte de los representantes de las organizaciones de pescadores artesanales de la Zona 201 del Golfo de Nicoya, a efecto de presentar propuesta para la declaratoria de dicha zona como Área Marina de Pesca Responsable Zonificada, y por considerarlo de recibo, la Junta Directiva, POR TANTO;

#### Acuerda

- 1- Otorgar una audiencia a los representantes de las organizaciones de pescadores artesanales de la Zona 201 del Golfo de Nicoya, para el día viernes 19 de setiembre de 2014 a partir de las 13:00 hrs.
- 2- De igual manera requerir a los representantes, se sirvan remitir con anterioridad la propuesta que se estará presentando en la audiencia solicitada, que incluya datos sobre línea base.
- 3- Comuníquese a los petentes.
- 4- Acuerdo Firme

Cordialmente;

*Firmado digitalmente*

**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**  
**Jefe**  
**Secretaría Técnica**  
**Junta Directiva**

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal